



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2006.**

---

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas treinta minutos del día 27 de abril de 2006, la Junta de Gobierno, presidida por don José Luis Alonso Gajón, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

**VICEPRESIDENTA 1ª:**  
**VICEPRESIDENTE 2º:**

Dª Mª Aranzazu Vallejo Fernández  
D. César Trillo Guardia

**POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:**

**Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación:**  
**Mº de Educación y Ciencia:**  
**Mº de Industria, Turismo y Comercio:**  
**Mº de Economía y Hacienda**  
**Mº de Sanidad y Consumo:**

D. Vicente Carcelén López  
D. Antonio Azcón González Aguilar  
D. José Luis Martínez Laínez  
Dª Gema Pérez Ramón  
D. Jesús Gil Redrado

**POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:**

**Aragón:**

D. Javier Alvo Aguado  
D. José Manuel Navarro Berrozpe  
D. Carlos Tomás Navarro  
D. Francisco Gimeno Sevilla

**Cantabria:**

D. Francisco Luis Martín Gallego

**Castilla y León:**

D. José Antonio Lucas Santolaya

**Cataluña:**

D. Diego Moxó Güell  
D. Joan Anglés i Sedó

**La Rioja:**

D. Iñigo Nagore Ferrer

**Navarra:**

D. Juan José Grau Lasheras

**Comunidad Valenciana:**

D. Enrique Quesada Fernández

**POR LOS USUARIOS:**

**Abastecimientos:**

D. Ramón Larrinoa

**Regadíos:**

D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez  
D. Luis Ciudad Gallizo  
D. Ramón Carné Teixidó  
D. José Luis Pérez González  
D. Ángel Lasheras Villanueva

**Energéticos:**

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo

D. Luis Eduardo Félez Gutiérrez  
D. Ángel García Quintial**Otros Usos:**

D. Federico Aparicio Gracia

**POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:****Comisario de Aguas:**

D. Rafael Romeo García

**Director Técnico:**

D. Fermín Molina García

**Oficina de Planificación:**

D. Manuel Omedas Margelí

**INTERVENTOR DELEGADO:**

D. Javier Gazol Abad

**SECRETARIA**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Santos Ruiz de Eguílaz

El Presidente da la bienvenida a todos los vocales, y seguidamente cede la palabra a la Secretaria General para que de lectura de los nuevos vocales de la Junta, así como de las excusas de asistencia.

La Secretaria General presenta a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno: don Frances Baltasar i Alvesa, Consejero de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña, quien al no poder asistir a la sesión ha delegado en don Diego Moxó; y doña Gema Pérez Ramón, Gerente Regional del Catastro de Aragón y representante del Ministerio de Economía de Hacienda. Han excusado su asistencia: don Joaquín del Campo Benito, Subdirector General de Infraestructuras y Tecnología del Ministerio de Medio Ambiente, delegando su voto en el Presidente de la Confederación; don Antonio Siurana i Zaragoza, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, delegando su representación en don Joan Anglés i Sedó, Responsable de Obras y Regadíos y Coordinación de dicha Consejería; don Miguel del Pozo Gómez, representante del Instituto Geológico y Minero de España, que delega en don Antonio Azcón González de Aguilar, Jefe de la Oficina de Proyectos de dicho Instituto; don Tomás Epalza Solano, Director de Aguas del Gobierno Vasco; don José Andrés Burguete Torres, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación Territorial y Vivienda del Gobierno de Navarra, que delega en don Juan José Grau Lasheras, Director General de Medio Ambiente; doña Carmen Cáceres Valdivieso, representante del Ayuntamiento de Huesca; don Antonio Suñén Hernández, representante del Ministerio de Defensa; don Jaume Solá i Campmany, Director de la Agencia Catalana del Agua, delegando su representación en don Diego Moxó, Director del Área de Ordenación del Dominio Público Hidráulico; don José Ramón García Antón, Consejero de Infraestructuras y Transportes de la Generalidad Valenciana, que delega en don Enrique Quesada Fernández, del Servicio de Planificación de Recursos Hidráulicos de dicha Consejería; don Florencio Alonso Albornoz, representante de Endesa Generación, delegando en don Federico Aparicio Gracia; don Fernando Carreras Vaquer, Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad y Consumo, que delega en don Jesús Gil Redrado, Director del Área de Sanidad; doña Idoia Garmendia Tellería, Presidenta de Amvisa, delegando en don Ramón Larrinoa; don Francisco Pagola Sáenz, Alcalde del Ayuntamiento de Calahorra, que delega en doña M<sup>a</sup> Aranzazu Vallejo Fernández, Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de

La Rioja; don Ibón Areso Mendiguren, Presidente del Consorcio de Aguas Bilbao Vizcaya; don Juan José Rubio Ruiz, Subdelegado del Gobierno en Zaragoza; don Alfredo Boné Pueyo, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, don Javier Velasco Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón, y don Alfredo Cajal Gavín, Director del Instituto Aragonés del Agua, del Gobierno de Aragón, delegan en don José Manuel Navarro Berrozpe, Adjunto a la Dirección del Instituto Aragonés del Agua; don Javier Erro Urrutia, representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja, delega en favor de don Iñigo Nagore Ferrer; don Carlos De La Casa, Delegado de la Junta de Castilla y León en Soria, delega en don José Antonio Lucas Santolaya, Jefe de Servicio de Medio Ambiente; don José Ortega Valcárcel, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria excusa su asistencia y delega en don Francisco Martín Gallego, Director General de Obras Hidráulicas; don Gonzalo Arguilé Laguarda, Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, delega en don Francisco Gimeno, Director General de Desarrollo Rural; don Agustín Meseguer Altés, delega en don Ángel García Quintial, y a don Jesús Miguel Franco Sangil, le sustituye Carlos Tomás Navarro, en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## **1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de enero de 2006, respecto a la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Don César Trillo pone de manifiesto que en la relación de asistentes no figura su nombre, si bien aparece a lo largo de las intervenciones. El Presidente le indica que se corregirá dicha omisión.

Al no producirse más intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

## **2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEQUÍA.**

El Presidente comienza su intervención refiriéndose a la reunión que el pasado 7 de abril mantuvo la Comisión Permanente de la Sequía, en la que se constató que, si la pluviometría se mantiene como un año normal, la cuenca del Ebro está saliendo de la situación de sequía, aunque todavía hay zonas en la margen izquierda donde habrá restricciones para los regadíos, no así para abastecimientos. La Comisión empezó a estudiar el Reglamento Interno y el II Protocolo de Actuación en Sequía, que se somete hoy a la consideración de la Junta de Gobierno.

El Presidente añade que las inversiones de la Confederación continúan a un ritmo normal y comunica a la Junta que se ha aprobado un nuevo Convenio de Gestión Directa con ACESA en el que, entre otras cosas, se contempla un ajuste de las inversiones y la sustitución de San Salvador por Santaliestra, además de un embalse en la margen derecha del Ebro, el embalse de Las Parras. Seguidamente, el Presidente cede la palabra al

Comisario de Aguas para que informe sobre una riada acaecida en el mes de marzo que afectó, sobre todo, a Navarra.

El Comisario de Aguas informa que entre los días 10 y 11 de marzo se produjo una avenida en la cabecera de los ríos navarros, sobre la que se les ha adjuntado a los vocales una documentación elaborada por el SAIH, en la que se pone de manifiesto la evolución de la avenida, y se compara la previsión realizada por el Instituto Nacional de Meteorología (INM) y lo observado por los pluviómetros del Servicio Automático de Información Hidrológica (SAIH), incluyéndose asimismo unos hidrogramas con las previsiones y la realidad final, habiéndose detectado que las precipitaciones se produjeron en la zona más occidental. Los puntos analizados han sido el río Aragón en la cola de Yesa, el Arga en Echauri, el Zadorra en Arce, el Ebro en Castejón y el Ebro en Zaragoza. De todo ello se deduce que el INM es cada vez más preciso al hacer los pronósticos, aunque se produzcan algunas desviaciones, y que la Confederación -único organismo que en España ha desarrollado una aplicación matemática que se llama SAD (sistema de ayuda a la decisión) y uno de los pocos del mundo que cuenta con esta herramienta-, con la información facilitada por el INM, puede hacer previsiones sobre situaciones hidrológicas en toda la cuenca del Ebro. En la última página del documento se incluye un hidrograma con la gestión del embalse de Eugui durante la riada, así como los efectos de la riada en Pamplona y Burlada. Esta información, que está en la página web de la Confederación, está en tiempo real a disposición de los Servicios de Protección Civil, de las Administraciones y de los ciudadanos; continúa informando el Comisario de Aguas que con la modernización que se ha hecho recientemente del SAIH se ha mejorado el software de captura y tratamiento de datos, pudiendo colgar de toda la aplicación informática muchas más terminales y, en este sentido, el Presidente de la Confederación ha ofrecido a todos los servicios de Protección Civil de todas las Comunidades Autónomas la posibilidad de instalarles también la correspondiente aplicación informática para que dispongan de la misma información que manejan los servicios técnicos de la Confederación. A consecuencia de la avenida se produjeron afecciones, sobre todo en Burlada, y las consecuentes críticas a la Confederación, aunque el Comisario defiende una actuación modélica y diligente, tanto de los funcionarios como del Organismo.

El señor Grau matiza que las críticas del Ayuntamiento de Burlada -no avisar de la tromba de agua y la mala gestión del embalse de Eugui- lo fueron para la Confederación y el Gobierno de Navarra, ya que la crecida entró en un parking de coches, pero lo que queda claro es que meteorológicamente llovió más de lo esperado, lo que nadie podía prever, y que se hizo una buena gestión del embalse de Eugui.

El Comisario explica que Eugui laminó 60 hm<sup>3</sup> y contribuyó a retrasar la punta de la avenida.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

### **3. COMISARÍA DE AGUAS**

---

### **3.1. Informe de calidad de aguas.**

El Comisario de Aguas informa que se está trabajando en adaptar las redes de control de calidad de las aguas a los criterios establecidos por la Directiva Marco, entre los que cabe citar la implantación de unas redes de indicadores biológicos. Los indicadores son tres: red de algas diatomeas, para lo que se está colaborando con la Universidad de Barcelona a través de un Acuerdo de colaboración, habiéndose muestreado 200 estaciones; red de macroinvertebrados, habiéndose muestreado también 200 puntos; y por último la red de peces.

Comunica que hace unos quince días se detectó una infección por micosis en el río Matarraña que ha afectado a un 80% de los peces de este río, y se está trabajando en colaboración con el Gobierno de Aragón para conocer los detalles.

### **3.2. Propuesta de nuevas medidas a adoptar en la Unidad Hidrogeológica del Somontano del Moncayo (margen izquierda del Jalón)**

El Comisario de Aguas informa que la Junta de Gobierno de esta Confederación, en la sesión celebrada el 12 de julio de 2001, acordó una serie de medidas, entre ellas la de no admitir a trámite, con carácter temporal, nuevas solicitudes de concesión de aguas subterráneas, para evitar la sobreexplotación de dos sectores de las unidades hidrogeológicas del Bajo Jalón: la unidad Campo de Cariñena (sector central), y la unidad Somontano del Moncayo (sector de los Ojos de Pontil). Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de septiembre de 2002, estas medidas cautelares se extendieron a toda la unidad del Campo de Cariñena. La Confederación Hidrográfica del Ebro, continúa el Comisario de Aguas, ha iniciado un estudio de evaluación de los recursos disponibles en esta unidad hidrogeológica, y solicita que esta Junta de Gobierno acuerde la no admisión a trámite de nuevas solicitudes de concesión de aguas subterráneas, hasta que se concluyan los estudios iniciados.

La Junta de Gobierno acuerda no admitir a trámite, con carácter temporal y hasta que se concluyan los estudios hidrogeológicos iniciados, nuevas concesiones de aguas subterráneas en la unidad hidrogeológica Somontano del Moncayo (margen izquierda del Jalón), al objeto de evitar su sobreexplotación.

## **4. DIRECCIÓN TÉCNICA**

---

### **4.1. Previsión de la campaña de riegos.**

El Director Técnico corrobora que los datos climáticos parecen indicar que la sequía está remitiendo. Seguidamente repasa, por sectores, la situación de la cuenca:

- Eje del Ebro: el embalse del Ebro tiene 425,7 hm<sup>3</sup> con unas aportaciones importantes, lo que hace prever una campaña sin problemas en los canales de Lodosa, Imperial y Tauste, y los abastecimientos, como el de Zaragoza, están garantizados.
- Delta del Ebro: los embalses de Mequinenza y Ribarroja, con unos volúmenes de 1.375 y 198 hm<sup>3</sup> respectivamente, cubrirán las demandas.

- Margen izquierda del Ebro: todos los abastecimientos dependientes de los grandes sistemas quedan garantizados, en cuanto a las demandas de riego hay que señalar lo siguiente:
  - Bardenas: el embalse de Yesa cuenta con 406,6 hm<sup>3</sup>, y con una existencia de nieve difícil de predecir, por lo que se prevé una campaña de riego normal, dado que la climatología primaveral está dando aportaciones normales, incluso altas.
  - Riegos del Alto Aragón: con un volumen embalsado en la cuenca del Gállego de 257 hm<sup>3</sup> y 590 hm<sup>3</sup> en la cuenca del Cinca, y con unas aportaciones buenas, se podría esperar que con el deshielo la campaña fuera aceptablemente buena. No obstante se ha previsto un prorrateo de 2.900 m<sup>3</sup>/ha para todas las hectáreas de riego, si bien este año se han abandonado hectáreas de regadío y se han hecho cultivos de invierno, en previsión de una mala situación.
  - Canal de Aragón y Cataluña: la campaña de riegos ha comenzado con normalidad, teniendo Barasona embalsados 64 hm<sup>3</sup>, el 76% de su capacidad. Aunque no se puede cuantificar el volumen de nieve, las perspectivas son buenas, si bien la Zona Alta, debido a la insuficiencia de regulación, dependerá de las aportaciones de primavera y verano. En la Zona Baja el volumen almacenado es de 401 hm<sup>3</sup> entre los embalses de Baserca, Escalles, Caselles y Santa Ana, por lo que no se prevén problemas; lo mismo sucederá con el Canal de Piñana.
  - Canales de Urgel: gracias a la incorporación al sistema del embalse de Rialb, se espera que la campaña se desarrolle con normalidad. Los volúmenes embalsados en Oliana y Rialb son de 51,2 y 165,3 hm<sup>3</sup>, y el desembalse de Rialb seguirá el programa del Plan de “puesta en carga”.
  
- Margen derecha del Ebro: los abastecimientos dependientes de la margen derecha del Ebro quedan garantizados, y en cuanto a los regadíos:
  - Regadíos del Najerilla: se desarrollarán con normalidad ya que en Mansilla hay un volumen embalsado de 63 hm<sup>3</sup>, el 94% de su capacidad.
  - Cuenca del Iregua: al haber aumentado la capacidad de regulación con el embalse de Pajares, en la actualidad con 31 hm<sup>3</sup>, y González Lacasa con 32 hm<sup>3</sup>, la campaña se desarrollará sin problemas.
  - Cuenca del Jalón: los volúmenes embalsados en Tranquera -8 hm<sup>3</sup>-, Maidevera -12hm<sup>3</sup>- y Monteagudo -6 hm<sup>3</sup>-, hacen pensar que la campaña de riegos se desarrollará con normalidad, siempre que las aportaciones de primavera y verano sean normales.
  - Cuenca del Huerva: el embalse de Las Torcas cuenta con 5,7 hm<sup>3</sup>, el 85% de su capacidad, con lo cual se prevén pocas dificultades en la campaña de riegos.
  - Cuenca del Martín: el embalse de Cueva Foradada tiene 21,4 hm<sup>3</sup>, el 97% de su capacidad, por lo que la campaña de riegos será análoga a la de años anteriores.
  - Cuenca del Aguas Vivas: el volumen embalsado es de 2,6 hm<sup>3</sup> en Moneva y 0,5 en Almochuel, previéndose una campaña problemática.
  - Cuenca del Matarraña: en el embalse de Pena hay 15,4 hm<sup>3</sup>, el 86% de su capacidad, por lo que no se prevén problemas en la campaña de riegos.
  - Cuenca del Guadalope: entre los embalses de Santolea, Calanda, Caspe y La Estanca hay almacenados 138 hm<sup>3</sup> de los 190 hm<sup>3</sup> posibles, por lo que no se prevén dificultades en la campaña de riego.

- Cuenca del Guadalopillo: el embalse de Gallipuéen cuenta con 3,4 hm<sup>3</sup>, el 92% de su capacidad, con lo cual la campaña de riego se desarrollará sin dificultades, siempre que las aportaciones de primavera y verano sean normales.

A modo de conclusión, el Director Técnico considera que la campaña de riegos 2006 en la margen derecha será normal, gracias a la pluviometría de los últimos meses y a los volúmenes embalsados, y en la margen izquierda se podrá mejorar la campaña de 2005 siempre y cuando el reparto de caudales se lleve a cabo equitativamente y con solidaridad entre los usuarios. La parte alta del Canal de Aragón y Cataluña dependerá de las lluvias de primavera y verano, debido a la falta de regulación.

El Presidente toma la palabra para comunicar a la Junta de Gobierno una buena noticia respecto al embalse de Itoiz, y así informa que el Ministerio de Medio Ambiente había solicitado sendos informes al Colegio de Caminos Canales y Puertos y al Colegio de Geólogos sobre los trabajos realizados y la seguridad de las laderas. Los dos Colegios han confirmado que la presa es segura, que se ha seguido la normativa y que incluso se había sido más exigente en la redacción de los proyectos, incluso en los temas conservacionistas, adelantándose a la mayor exigencia de la normativa actual. El Presidente continúa diciendo que, a propuesta del Director Técnico, va a solicitar un reconocimiento profesional de los técnicos que han trabajado en Itoiz, y solicita el apoyo de la Junta de Gobierno a esta decisión.

La Junta de Gobierno apoya la propuesta del Presidente en cuanto al reconocimiento profesional de los técnicos que han tenido relación con el embalse de Itoiz.

Don Enrique Castel-Ruiz pregunta por qué está siendo tan lenta la puesta en carga del embalse de Itoiz, sobre todo teniendo en cuenta la situación del embalse del Ebro. El Presidente le responde que se está trabajando para acelerar la puesta en carga.

Don José Luis Pérez está de acuerdo con los datos facilitados por el Director Técnico respecto al Canal de Aragón y Cataluña, y la “normalidad” del Ésera, pese a la escasa capacidad de regulación, sin embargo pone de manifiesto que en el Noguera Ribagorzana este año se dispone de la mitad de volúmenes útiles que en la misma fecha del año pasado, y por lo tanto habrá problemas muy serios.

Don César Trillo afirma que en Riegos del Alto Aragón se está mejor que el año pasado, ya que entonces se atendió un 53% de la demanda y en estos momentos se atiende el 65%; no obstante, continúa, se está viviendo una sequía importante, a lo que hay que añadir que de los tres embalses que se están utilizando tienen un embalse muerto de 200 hm<sup>3</sup>, y no se están pudiendo utilizar ni Búbal ni Lanuza.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

## 5. SECRETARÍA GENERAL.

---

### 5.1. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Actuación del Organismo para el año 2006.

La Secretaria General informa que la Propuesta de Plan de Actuación del Organismo para el año 2006 ha sido remitida, junto con la convocatoria, a todos los vocales de la Junta de Gobierno, y respecto a la misma no se ha recibido ningún comentario. A continuación explica que, como viene siendo habitual, el Plan de Actuación del Organismo recoge los objetivos o propuestas de actuación para la Confederación durante el presente año; está estructurado en función de las Unidades, precedido de una presentación con los objetivos generales, y finaliza con lo referente a las Sociedades Estatales vinculadas al Organismo de cuenca.

Respecto a la Comisaría de Aguas, la Secretaria General destaca los siguientes objetivos: las actuaciones medioambientales –el Presupuesto del Organismo se ha incrementado un 32% para limpieza de cauces, revegetación de riberas, recuperación del meandro de Flix, etc.-, guardería fluvial –objeto de una profunda transformación ya que en un futuro se incorporarán nuevos funcionarios pertenecientes a la escala de agentes medioambientales, procedentes de la antigua escala de agentes de Parques Nacionales, al haberse convocado 30 plazas en el BOE-, mejora de la gestión del dominio público hidráulico, control de la calidad de las aguas, reducción del número de expedientes pendientes y la recuperación de riberas en el entorno de las obras de la Expo 2008.

La Dirección Técnica se plantea como objetivos en cuanto a proyectos y obras, continúa la Secretaria General, proseguir las obras de Itoiz, Rialb, La Loteta y Montearagón, conseguir la aprobación del modificado 3 de Yesa e insistir en las transformaciones en regadío a través de las sociedades CASEGA y CANASA; igualmente potenciar e impulsar la realización de las actuaciones en el entorno del Canal Imperial de Aragón a su paso por Zaragoza, como parte del proyecto de la Expo 2008. El Área de Explotación pretende mantener y mejorar las relaciones con los usuarios y tutelar la distribución de caudales.

La Oficina de Planificación Hidrológica, explica la Secretaria General, tiene que continuar con los trabajos para la preparación del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, y para ello se están manteniendo contactos con las Comunidades Autónomas, los usuarios y con el público y colectivos interesados. La Secretaría General presta su apoyo a la Oficina con el objetivo de potenciar e implementar la participación a la que se refiere la Directiva Marco del Agua.

Por lo que se refiere a la Secretaría General, este año se va a continuar con la línea de apoyo a la Presidencia del Organismo, así como al resto de las Unidades, y como aspectos más destacados señala que en el año 2006 se está procediendo a la actualización y elaboración del Censo de Usuarios, de cara a la celebración de elecciones para la renovación de los órganos colegiados, que tendrían lugar a final de 2006 o principios de 2007. El Presupuesto del Organismo se ha incrementado un 30%, lo que va a suponer un gran esfuerzo por parte de la Secretaría General y el resto de las Unidades para conseguir un alto y correcto nivel de ejecución del Presupuesto; el capítulo 1, gastos de personal, se ha visto incrementado en un 15% como consecuencia del Plan de Choque de tolerancia



cero en vertidos, en relación con lo ya apuntado en la exposición relativa a la Comisaría de Aguas y los agentes medioambientales. Asimismo, se ha producido un incremento presupuestario en actuaciones e inversión, lo que también repercutirá en las expropiaciones. Otro aspecto a destacar es el de la prevención de riesgos laborales, que a través del Servicio adscrito a la Secretaría General, continuará realizando la evaluación de riesgos laborales en el garaje, colectivo de conductores, personal de mantenimiento de oficinas, laboratorio y presas.

Por último, indica la Secretaria General, el Plan de Actuación concluye con las actuaciones previstas por las sociedades estatales ACESA, CANASA y CASEGA, y destaca la modificación del Convenio de Gestión Directa.

Don José Antonio Lucas echa de menos una serie de obras, y así pregunta por la situación de la presa en el río Mayor, en San Pedro Manrique, obra muy importante porque va destinada al abastecimiento, porque la obra está autorizada desde junio de 2005 y sin embargo no está presupuestada; también se interesa por las actuaciones incluidas en el Convenio firmado con la Comunidad de Castilla y León, que se realizarán con fondos Feder.

El Presidente le responde que la presa sobre el río Mayor está incluida en los Presupuestos Generales del Estado, porque no es una obra que se realice con los fondos propios de la Confederación, por lo cual no figura y está pendiente de la evaluación de impacto ambiental; en cuanto al resto de las obras, advierte, se continúa avanzando en la realización de los proyectos.

Don Diego Moxó comenta que la Oficina de Planificación Hidrológica y la Agencia Catalana del Agua están trabajando conjuntamente en estudios de inundabilidad y caudales de mantenimiento, y considera que estos datos deberían de figurar en el Plan de Actuación. También pregunta cómo se distribuirán los 30 agentes medioambientales que se prevé incorporar a la Confederación.

La Secretaria General explica que se han convocado 30 plazas de agentes medioambientales, pero para todo el territorio nacional, y que será el Ministerio quien las distribuirá según las peticiones.

Don Manuel Omedas especifica que, en cuanto a los caudales mínimos, el Ministerio de Medio Ambiente ha sacado un pliego para hacer el estudio en el ámbito de Cataluña que forma parte de la cuenca del Ebro, y también se está empezando a colaborar en otros aspectos como son las avenidas y en la elaboración del Plan Hidrológico de la cuenca.

Don Joan Anglés comunica que está en trámite de licitación el primer tramo de la segunda fase del Canal de Segarra-Garrigues, e indica que este primer tramo no abastece zonas regables, por lo que interesaría que se agilizase el tramo segundo de la segunda fase, que es el que suministrará agua para riego; anuncia que se ha terminado con la concentración de Peramola y Basella e insta a la Confederación para que agilice la tramitación de las obras del entorno del embalse de Rialb.

El Presidente informa que está en licitación el tramo primero; el proyectado tramo segundo A está aprobado y el segundo B en fase de aprobación, dependiendo su licitación

de que los regantes cumplan con sus compromisos financieros. En cuanto a Peramola y Basella, de acuerdo con las conversaciones que se mantuvieron con el Departamento de Agricultura de la Generalidad, se van a mantener reuniones para fijar, de común acuerdo, las zonas regables.

Don Juan José Grau, en relación con los diques de cola del embalse de Itoiz, pregunta a quién se le debe de dirigir la certificación negativa de la afección a la Red Natura 2000, respondiéndole el Director Técnico que a él mismo, que se encargará de tramitarlo ante el Ministerio.

Don César Trillo considera que la decisión de realizar los depósitos de abastecimiento a muchos núcleos de población deberían de haberse comentado con Riegos del Alto Aragón, porque estos proyectos tienen un alto coste que luego se repercute en tarifas.

La Junta de Gobierno, con las rectificaciones señaladas, aprueba el Plan de Actuación del Organismo para 2006.

## **5.2. Novedades legislativas.**

La Secretaria General expone las novedades legislativas que afectan al Organismo producidas durante el último trimestre:

- Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, (BOE 05/04/2006), por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de calidad de las aguas y de la gestión de los vertidos al dominio público hidráulico.
- Resolución de 17 de enero de 2006 (BOE 24/02/2006), de la Dirección General para la Biodiversidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2005, por el que se autoriza la inclusión de nuevas zonas húmedas españolas en la lista del Convenio de Ramsar (2 de febrero de 1971), relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas.
- Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo (BOE 04/03/2006), por el que se modifican el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General del Estado.
- Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, (BOE 08/02/2006), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2006, en la que figura la escala de agentes medioambientales, figuran plazas de los grupos A y B para la escala de Organismos Autónomos, y algunos ingenieros de Montes y Caminos.
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo (BOE 11 marzo 2006) sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

- Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo (BOE 11 marzo 2006), por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía. Se establecen una serie de actuaciones a financiar por el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura, las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias, Tragsa, Confederaciones Hidrográficas y Sociedades Estatales de Agua. Como anexo a este Decreto figuran actuaciones en la cuenca del Ebro, concretamente en Cataluña, el Canal de Aragón y Cataluña, actuaciones en la zona regable del Canal de Bardenas, en Riegos del Alto Aragón, etc.
- Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, (BOE 11 abril 2006), de reforma de la LO 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de Valencia.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto por la Secretaria General en este punto del Orden del día.

## **6. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.**

### **6.1. Aprobación del II Protocolo de Actuación en Sequía en la cuenca del Ebro.**

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica anuncia que se está redactando el Plan de Sequía, para lo cual se está llevando a cabo el análisis de las sequías históricas y se quieren adaptar los índices de sequías a la satisfacción de las demandas, posteriormente se concretarían las medidas por juntas de explotación, se incorporarían los planes de sequía para poblaciones de más de 20.000 habitantes y después se estudiarían los abastecimientos de pequeñas poblaciones de montaña que son muy vulnerables. En cuanto al II Protocolo de Actuación en Sequía advierte que en el documento entregado “II Protocolo de Actuación en Sequía en la cuenca del Ebro. 18/abr/2006” figura un anexo 3 en el que se han recopilado las sugerencias que se han ido recibiendo, indicando si se recoge la sugerencia o no. Se han recibido alegaciones o sugerencias del Canal de Aragón y Cataluña, de la Agencia Catalana del Agua, de Endesa Generación-Teruel, del Gobierno de Navarra, del Instituto Geológico y Minero de España, de Endesa Unidad de Producción Hidroeléctrica Ebro-Pirineos, y de AMVISA y Consorcio de Aguas del Gran Bilbao. Riegos del Alto Aragón, en la Comisión de la Sequía, apuntó la conveniencia de que en lugar de figurar los volúmenes totales de los embalses quedasen reflejados únicamente los volúmenes útiles, lo que se ha hecho en el documento presentado.

Se abre un turno de preguntas en el que el señor Lucas pone de manifiesto que la Junta de Comunidades de Castilla y León alegó en su momento que en el documento no se garantizaban los caudales mínimos que permitan mantener la capacidad biogénica, sobre lo que no han recibido contestación. El Presidente responde que se envió una respuesta en la que se indicaba que en los ríos no regulados es difícil que un protocolo de sequía garantice caudales ecológicos, y que en cualquier caso será un tema a abordar en el Plan Hidrológico de cuenca, que se elaborará con la colaboración de todas las Comunidades Autónomas.

Don César Trillo solicita que los embalses de Búbal y Lanuza se incluyan también en Riegos del Alto Aragón.

Don Antonio Azcón sugiere que en el Plan de Sequía se incluya la creación de infraestructuras de socorro para la captación de aguas subterráneas, y que esto debe de hacer en el período intersequía, porque si no ya no tiene sentido.

La Junta de Gobierno aprueba el II Protocolo de Actuación en Sequía, con las indicaciones realizadas, absteniéndose Castilla y León.

## **7. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

El Presidente indica que no se ha presentado ninguna propuesta de los vocales de la Junta de Gobierno, por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del día.

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Don César Trillo se refiere a unas resoluciones de la Dirección General del Agua, aparecidas en el BOE de 19 de abril, por las que se anuncia concursos de contratación de servicios para la explotación, mantenimiento y conservación de presas, y solicita una explicación al respecto.

El Presidente le indica que se le enviará la respuesta por escrito.

Don Jesús Ángel Lamuela comenta la situación de los pozos del Jalón, donde hay concedidos 50 hm<sup>3</sup> en la margen derecha y unos 20 hm<sup>3</sup> en la margen izquierda. Estas necesidades se han podido cubrir gracias al embalse de La Tranquera, pero ha habido que paralizar, por un problema jurídico, la posibilidad de atender esos usos, y por otra parte se ha producido un incremento del canon del 70%, este incremento resulta excesivo y la Junta Central va a recurrir el canon, medida que va en contra de la forma de actuar de la propia Junta Central. En segundo lugar solicita que se considere que con menos de 65 hm<sup>3</sup> al inicio de la campaña el embalse de La Tranquera está en situación de alerta, ya que es la cantidad necesaria para poder atender con normalidad la campaña.

El Presidente le responde que la situación de alerta del embalse de La Tranquera se estudiará en Plan de Sequía, y respecto al cobro del canon a los usuarios indirectos, unas sentencias judiciales contradicen la interpretación que daba la Confederación Hidrográfica del Ebro, por lo que habrá que procurar una modificación de los temas financieros en la Ley de Aguas.

Don José Manuel Navarro pregunta de qué manera el planteamiento de la mina de Borobia afectará a Vozmediano, Manubles y demás afluentes del Jalón, respondiéndole el Presidente que en su momento se realizó por parte de la Confederación la información correspondiente, en la que se puso de manifiesto las posible afecciones, dependiendo de cómo se realizase la obra, y de momento no se tienen más datos.

Don Javier Alvo, acogiendo a la sugerencia realizada por el representante del Instituto Geológico y Minero, hace constar que en la sierra de Irta existe la posibilidad de extraer 6.400 hm<sup>3</sup>, que deberían de ser explotados para evitar los trasvases. El Presidente

le indica que es un tema que no puede abordar esta Junta de Gobierno por estar fuera de la cuenca.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinte minutos, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria certifico.

**V° B°**  
**EL PRESIDENTE,**

APROBADA